

INFORME COMISARIO DE CUENTAS

Manta, 25 de abril del 2016.

Señores:

Accionistas de la Compañía NETUMAN S. A.
Ciudad.

Asunto: Informe Relativo a los Estados Financieros

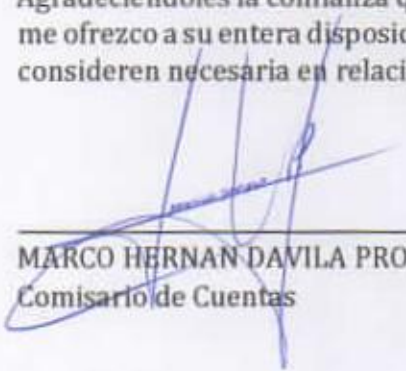
Estimados Señores:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Junta general de accionistas correspondiente al 11 de abril del 2016, mediante la cual fui designado Comisario de Cuentas de esta institución, he revisado los Estados Financieros auditados, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de los Contadores en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 del mes de diciembre del año 2007 hasta el 31 del mes de diciembre del año 2015 y su situación financiera a las fechas ya indicadas.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por los Contadores, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar además, que se otorgue formal descargo a los miembros del Consejo de Administración de la empresa por haber conducido de marcas cabal su gestión administrativa hasta la fecha.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.



MARCO HERNAN DAVILA PROAÑO
Comisario de Cuentas